

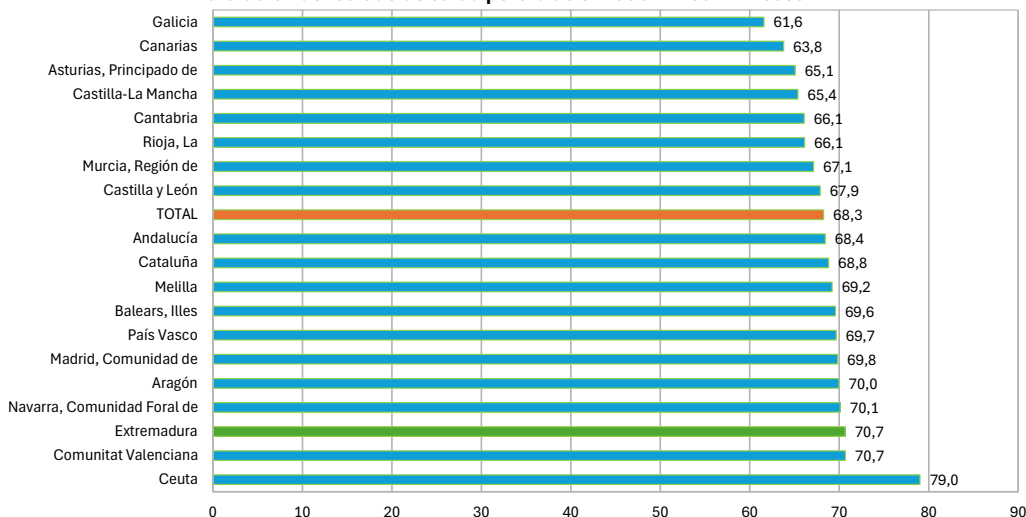
El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica la Encuesta de Salud de España del año 2025, cuya finalidad principal es obtener datos sobre el estado de salud, utilización de los servicios sanitarios y los factores determinantes de salud desde la perspectiva de los ciudadanos. Su periodicidad es trienal, proporciona información armonizada y comparable a nivel europeo.

ESTADO DE SALUD

En Extremadura, el 70,7% de la población valora su estado de salud como bueno o muy bueno en los últimos 12 meses (68,3% a nivel nacional), según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Por sexo, el 72,7% de los hombres declara tener un buen estado de salud o muy bueno, frente al 68,7% de las mujeres.

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de personas que valoran buena o muy buena su salud son Ceuta(79%), Comunidad Valenciana (70,7%) y Extremadura (70,7%). Por el contrario, Galicia (61,6%) y Canarias (63,8%) presentan los menores valores.

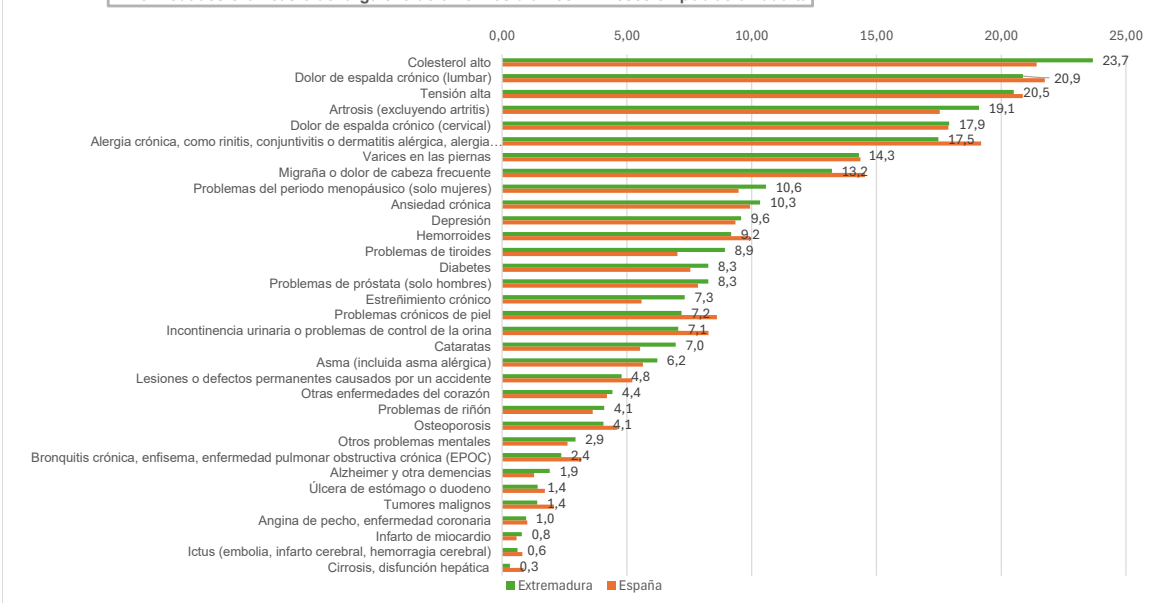
Valoración del estado de salud percibido en los últimos 12 meses



Las enfermedades o problemas crónicos de salud más frecuentes padecidos por la población de 15 y más años en la Comunidad Autónoma en los 12 meses anteriores a la encuesta han sido el colesterol elevado (23,7%), los dolores lumbares (20,9%), la hipertensión arterial (20,5%), la artrosis (19,1%) y los dolores cervicales (17,9%).

El 3,8% de la población Extremadura de 55 y más años (2,7% en España) no puede realizar alguna actividad básica de la vida diaria como alimentarse, asearse, vestirse o levantarse. Este porcentaje es superior en las mujeres (6,1%) que en los hombres (1,3%). El 9,0% realiza esta la actividad básica diaria con alguna dificultad (10,5% en España).

Enfermedades crónicas o de larga evolución en los últimos 12 meses en población adulta



ASISTENCIA SANITARIA

El 27,2% de la población de la Comunidad Autónoma acudió al médico de familia en las cuatro últimas semanas anteriores a la entrevista (en España el 26,6%). Las mujeres acuden con mayor frecuencia (32,1% frente al 22,2% de los hombres).

Respecto a las visitas al médico especialista, el 13,4% de la población ha acudido al médico en las cuatro últimas semanas anteriores a la entrevista (el 16,7% a nivel nacional). Las mujeres también utilizan este servicio con mayor frecuencia (14,3% frente al 12,6% de los hombres).

Al 30,0% de la población de 15 y más años se les administró la vacuna de la gripe en la última campaña en Extremadura (26,4% en España).

DETERMINANTES DE SALUD

Obesidad y sobrepeso

El 53,0% de la población de Extremadura de 18 y más años está por encima del peso considerado como normal (54,4% a nivel nacional). Este problema se da en mayor medida entre los hombres (60,0%) que entre las mujeres (46,4%).

Consumo de fruta y verdura

El 60,6% de las personas afirman comer fruta a diario en Extremadura (el 56,8% de los hombres y el 64,2% de las mujeres). Por su parte, el 7,6% de la población toma fruta de una a dos veces a la semana (8,7% en España).

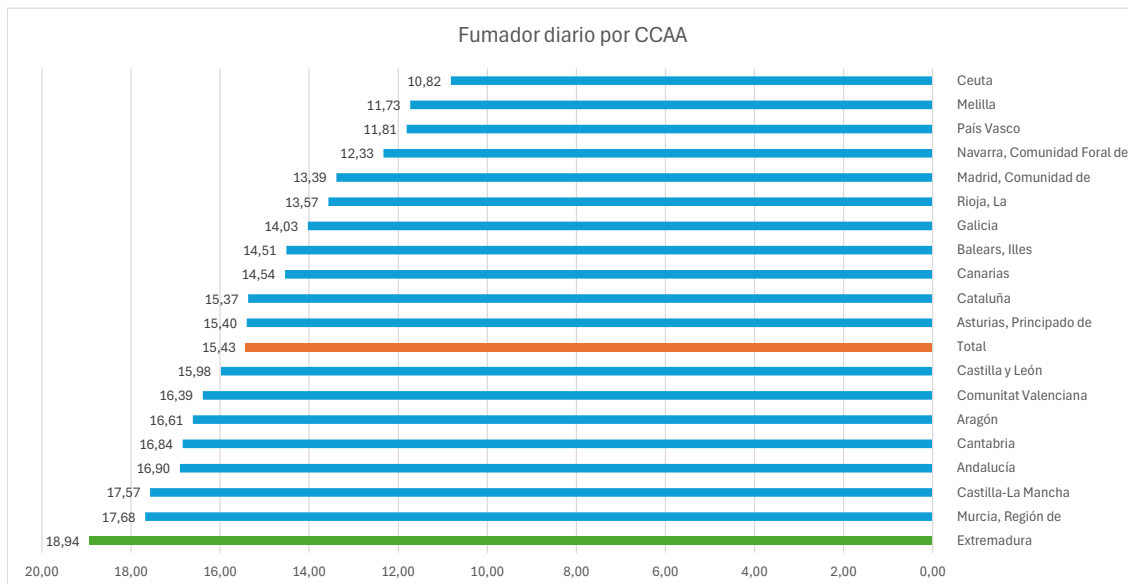
El consumo de verduras es inferior al de fruta. El 33,7% de las personas afirman consumir verdura a diario (el 28,2% de los hombres y el 39,0% de mujeres).

Consumo de tabaco y alcohol

En Extremadura el 18,7% de la población de 15 y más años afirma fumar a diario (15,3% en España), el 2,5% es fumador ocasional (2,8% a nivel nacional), el 25,8% se declara exfumador (España 25,2%) y el 51,6% nunca ha fumado (55,8% a nivel estatal). Por sexo, el porcentaje de fumadores diarios es el 21,5% en los hombres y el 15,9% en las mujeres.

Las comunidades con mayor porcentaje de fumadores diarios de 15 y más años en 2025 fueron Extremadura (18,9%), Murcia (17,7%) y Castilla-La Mancha (17,6%). Por su parte, los menores porcentajes se registraron en la ciudad autónoma de Ceuta (10,82%) y Melilla (11,7%).

Respecto al consumo intensivo de bebidas alcohólicas¹ en el último año en Extremadura, el 22,0% de la población ha consumido menos de una vez al mes. Por sexo, lo hizo el 25,5% de los hombres y el 16,5% de las mujeres.



[Más información en la publicación](#)

(1) Se considera consumidor intensivo de alcohol a aquel hombre que consume en el intervalo de 4-6 horas más de 6 unidades de bebida estándar (60 g de alcohol puro) y a aquella mujer que consume más de 5 unidades de bebida estándar (50 g de alcohol puro) en el mismo tiempo.